

Marco de la Mano, Alba
Universitat Autònoma de Barcelona
Grupo NEOLCYT
Alba.marco@uab.es

APROXIMACIÓN AL LÉXICO DE LA TECNIFICACIÓN DOMÉSTICA EN EL ESPAÑOL MODERNO

Resumen: tradicionalmente, el vocabulario perteneciente al ámbito doméstico ha sido olvidado por los estudios de historia de la lengua, ya sea por su condición de lenguaje inherente a la vida cotidiana, o bien por ser considerado un campo léxico de poco prestigio.

En la presente *aproximación al léxico de la tecnificación doméstica en el español moderno* se da un primer paso en el estudio de esta parcela léxica mediante el análisis de su evolución histórica en las obras lexicográficas de la Academia.

Key-words: tecnificación doméstica, historia de la ciencia, lexicografía, hogar.

Introducción

El objetivo primordial de este trabajo¹ es el análisis de la evolución del léxico perteneciente al ámbito doméstico así como el estudio sobre los cambios que haya podido experimentar esta parcela léxica a raíz del desarrollo científico y técnico que tuvo lugar a lo largo del siglo XIX español.

El término inicial, “aproximación”, responde al hecho de que, en este primer paso, únicamente se ha atendido a la evolución histórica dentro de la lexicografía académica (desde la primera edición del *Diccionario de Autoridades* hasta la última entrega en su versión digitalizada del DRAE 2001)² de 90 unidades integrantes del corpus. La elección de las obras de la Academia como base exclusiva de la investigación es fruto de la intención de homogeneizar las fuentes, a la vez que se ha tenido en cuenta la larga tradición de la RAE dentro del marco de la lexicografía, hecho que la hace merecedora del alto prestigio lingüístico del que goza.

El criterio imperante en la selección de los términos integrantes del corpus parte de una concepción general de los distintos ámbitos del hogar, así como de las diversas funciones cotidianas que desempeñan los dispositivos tecnológicos que lo integran. Se ha tenido también en cuenta que los elementos léxicos analizados sean susceptibles de generar un alto grado de tecnificación doméstica.

De este modo, y según los criterios expuestos, las 90 unidades del corpus base se dividen en 6 apartados que atienden principalmente a su funcionalidad; dicha estructuración tiene el objetivo de establecer un análisis más claro y un estudio lexicográfico más exhaustivo a la vez que permite iniciarse en el conocimiento de la parcela léxica de “lo doméstico”.

Una vez analizado el corpus mediante la exposición de su estructura interna y la observación de algunos ejemplos, se puede proceder al análisis

¹ Este estudio ha sido posible gracias a una beca predoctoral concedida por el Ministerio de Ciencia e Innovación (BES-2008-007116), y se enmarca en el proyecto *Diccionario histórico del español moderno de la ciencia y de la técnica*, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación (HUM2007-60012FILO), desarrollado por el grupo NEOLCYT, grupo reconocido por la Generalitat de Catalunya (2009SGR-937), y que forma parte de la Red Temática «Lengua y ciencia» (FFI2009-05433-E).

² Para poder acceder a todas las ediciones académicas se ha utilizado la versión digitalizada del *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española (NTLLE)*, en <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGuiLoginNtllle>.

lexicográfico propiamente dicho del cual se extraen algunas conclusiones importantes en relación con el desarrollo del estudio de este campo léxico.

El corpus

Tal y como se ha mencionado, el corpus se estructura en los 6 grupos léxicos que siguen a continuación: *términos generales*, *mobiliario*, *el calor doméstico*, *la producción del frío artificial*, *la iluminación de interiores* y *el aseo personal y la limpieza del hogar*.

a) El primer apartado en que se estructura el corpus léxico hace referencia a los “términos generales”, los cuales podrían calificarse, en su mayoría, de voces genéricas o de hiperónimos; éstos son: *calefacción/ casa/ doméstico, ca/ domicilio/ electrodoméstico/higiene/ hogar/ mueble*.

De entre estas voces de ámbito general, es interesante detenerse ante el caso de *hogar*. Este término, en su origen hace referencia a ‘el lugar donde se enciende la lumbre o el fuego para el servicio ordinario de una casa’; por extensión y por ser este dispositivo calefactorio el núcleo central de las viviendas, la voz *hogar* se empleará también para designar ‘la casa ú domicilio’(RAE, 1734).

Otro caso destacable es el de la voz *electrodoméstico* ya que, a pesar de que hoy en día forma parte del vocabulario popular y de la vida cotidiana en general, no se registra en la lexicografía académica hasta la edición de 1984, definida como ‘cualquiera de los diversos aparatos eléctricos que se utilizan en el hogar, como refrigeradores, calentadores de agua, planchas y cocinas eléctricas, etc.’ (RAE 1984).

b) El segundo apartado del corpus engloba los términos pertenecientes al “mobiliario doméstico”. Si bien puede parecer extraño el hecho de situar el campo léxico del mobiliario bajo el concepto de tecnificación doméstica, hay que destacar que, a pesar de no constituirse como dispositivos complejos, han ido evolucionando en su forma, diseño y elaboración según las necesidades de la sociedad, con lo cual reflejan el desarrollo técnico experimentado por el ámbito doméstico a lo largo de su historia.

En este segundo grupo hay que diferenciar entre los “dispositivos para el asiento” (como son: *taburete/ silla/ sillón/ butaca/ sofá/ canapé/ escaño*); los “elementos para dormir” (*cama/ lecho/ colchón/ jergón*); y los “dispositivos para el almacenaje y/o decorativos” (términos como: *dosel/*

arca/ arcón/ cofre/ baúl/ armario/ ropero/ escritorio/ papelera/ cómoda/ tocador/ neceser/ estuche/ espejo/ mesa/ mesa de noche/ mesa camilla).

Dejando a un lado momentáneamente el análisis lexicográfico, es de interés para el ámbito doméstico describir, de forma breve, la historia del mobiliario. Según las fuentes empleadas (Barral i Altet 2002: 713-771; y <http://www.restamueble.com>) los muebles más antiguos hallados en las excavaciones arqueológicas de Egipto son el taburete y el arca. En su origen ambos servían de asiento y para el reposo de los pies, pero cada uno ha evolucionado históricamente de diferente manera: el *taburete* ha generado varios dispositivos de asiento como por ejemplo la *silla* y todas sus variantes y ésta, a su vez, ha ido mejorando en comodidad y diseño dando lugar a la gran variedad de *sofás* y *sillones* existentes hoy en día; por su parte, el *arca* es la estructura originaria de un sin fin de muebles integrantes del ámbito doméstico, como son el *cofre* o *baúl*, el *armario*, el *escritorio* o *papelera* y, probablemente también el *tocador*.

Volviendo al análisis lexicográfico, y enlazando con el párrafo anterior referente a los muebles herederos del *arca*, es destacable mencionar la evolución de la voz *papelera* y su analogía con el término *escritorio*. Desde el *Diccionario de Autoridades* hasta la edición académica de 1989 la voz *papelera* aparecerá definida como ‘el escritorio, con sus separaciones y sus puertas o gavetas, para tener y guardar papeles’ (RAE, 1737); no será hasta la vigésima primera edición del DRAE (1992) cuando se califique diacrónicamente de “poco usada”. Así pues, parece claro que ambos términos, *papelera* y *escritorio*, compartieron durante largo periodo de tiempo la misma significación hasta que la voz *escritorio* ganó terreno en este campo semántico relegando a *papelera* al ‘recipiente destinado para echar los papeles inútiles y otros desperdicios’ (RAE 1985).

Otro caso interesante dentro del marco del mobiliario es el distinto tratamiento que otorga la Academia frente a los siguientes pares lingüísticos: *cama/ lecho* y *colchón/ jergón*. Según la RAE *cama* es el ‘armazón de madera, bronce o hierro en que generalmente se ponen jergón o colchón de muelles, colchones de lana, sábanas, manta, colcha y almohadas y sirve para dormir y descansar en ella las personas (RAE 1884); mientras que el *lecho* es solamente ‘la cama o mueble que sirve al hombre para dormir y descansar’ (RAE 1803). Lo mismo ocurre entre *colchón* y *jergón* pues, en la Academia, el primero se define pormenorizadamente como ‘invención que para la comodidad, mayor reposo y regalo, hallaron los hombres para usar de ella en las camas y acostarse blandamente: la cual se compone de dos lienzos,

terlices, u otra tela iguales, proporcionados al tamaño de la cama, entre los cuales se mete porción de lana, pluma u otra materia: y extendida igualmente y cosidas después las dos telas se bastean y queda el colchón formado' (RAE, 1729), mientras que el *jergón* es la 'funda gruesa en forma de colchón que se llena de paja, atocha o cortaduras de papel' (DRAE, 1739). Así, se puede observar que, a pesar de hacer referencia a un mismo objeto, tanto a *cama* como a *colchón* se les asignan ciertos privilegios distintivos que les hacen poseer una mayor calidad frente a la simplicidad de redacción y descripción de sus respectivos pares lingüísticos *lecho* y *jergón*.

c) El tercer grupo del corpus hace referencia a los términos propios de los dispositivos del "calor doméstico"; en éste, también se hace necesaria una división interna según si la función del elemento es para "calefacción" (*hogar, chimenea, lar, hipocausto, gloria, caldera, estufa, brasero, calentador, calefactor*) o para "cocción" (*hogar, escalfador, fogón, cocina y horno*). En este caso cabe decir que la frontera entre uno y otro subgrupo no está estrictamente delimitada pues, en varias ocasiones, un mismo elemento desempeñará ambas funciones a lo largo de su historia, como por ejemplo *hogar* o, puede ocurrir que un dispositivo calorífero, como es el caso de la *plancha*, no se adecue correctamente bajo el concepto de ninguno de los apartados.

En un principio podría pensarse que este campo del "calor doméstico" debería reflejar un alto grado de tecnificación doméstica y, en consecuencia, un mayor incremento de neologismos; sin embargo, tal y como se ha podido comprobar mediante los datos de la Academia, la tecnología del calor en el hogar no supone una innovación propia del progreso moderno sino que la mayor parte de los términos ya se hallan registrados en el *Diccionario de Autoridades*³. Esta falta de innovación, tanto técnica como léxica, se debe a que, el sistema de calefacción que se conoce actualmente fue ingeniado ya por la civilización romana (Sevilla Richart, 1938) y aunque durante la Edad Media se perdió la tradición de mantener el ambiente cálido de los hogares mediante esta técnica⁴, ésta se recuperó en el Renacimiento, con lo que los sistemas calefactorios domésticos únicamente experimentaron mejoras. Tales mejoras se produjeron sobre todo gracias al desarrollo del vapor como fuente

³ Únicamente son términos de posterior incorporación los que siguen: *lar, hipocausto, calefacción y calefactor*

⁴ La calefacción romana (*hipocausto*) es un sistema de tuberías subterráneas que conducen el agua caliente, procedente de una caldera situada en una habitación contigua pero aislada, y que distribuye el calor por todo el suelo de la planta.

de energía, hasta que, hacia mediados del siglo XVIII y finales del XIX, se introdujo el gas como foco de alimentación y, posteriormente, la electricidad.

Un caso lexicográficamente peculiar de este grupo léxico es el de la voz *calentador*; en un principio era el ‘vaso redondo de azófar u otro metal, que se cubre con una tapa movable, la cual está agujereada por encima, para comunicar el calor de la lumbre que tiene dentro, y por un hástil de hierro u palo, de largo de una vara, se mete entre las sábanas para calentar la cama’ (RAE, 1729).

A partir de la edición de 1925 se introduce una nueva acepción al artículo de *calentador* la cual hace referencia a la posibilidad de que este dispositivo funcione mediante ‘corriente eléctrica’, pero no será hasta la entrega académica de 1983 cuando se refleje el uso de esta voz aplicado al ‘aparato que por electricidad, gas, etc. sirve para calentar el agua del uso en una vivienda’ (RAE 1983), definición que pone de manifiesto las innovaciones y desarrollos acaecidos en el ámbito de los sistemas calefactarios domésticos.

d) El cuarto grupo de palabras del corpus engloba a los dispositivos destinados a la producción del “frío artificial”: *frigorífico, heladora, nevera, refrigerador y congelador*.

Las innovaciones y desarrollos en el terreno de la producción del frío artificial supusieron una gran mejora en la calidad de la vida doméstica de gran parte de los hogares europeos (POUNDS, 1992) puesto que permitían conservar los alimentos frescos durante más tiempo y, por lo tanto, mejorar la dieta y, como consecuencia directa, mejorar también la salud.

El caso léxico más significativo de este grupo es, seguramente, el de la voz *nevera*, que inicialmente se definía como el ‘sitio en que se guarda o conserva la nieve de refrescar’ y, metafóricamente, como ‘cuarto o habitación demasiado fría’ (RAE, 1734). La producción de hielo tradicional, destinada principalmente al mantenimiento y conservación de los alimentos, se realizaba mediante la extracción de nieve procedente de pozos naturales, o a través de la colocación de los alimentos en las llamadas *neveras* (Perarnau i Llorens 2006: 461-466); las *neveras* son las simas o pozos naturales situados por debajo del nivel del suelo donde no penetra el calor y permanece en ellas el frío natural. Ésta será la principal significación de la voz *nevera* en los diccionarios de la Academia hasta que, a mediados del siglo XX, se retome este término para hacer referencia al dispositivo doméstico de igual finalidad: ‘armario revestido con una materia aisladora y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento y conservación de alimentos y bebidas’ (RAE,

1936). En este caso, es destacable la pronta introducción de esta nueva acepción doméstica para la voz *nevera* por parte de la lexicografía académica, dado que las primeras neveras destinadas al uso doméstico, alimentadas con barras de hielo, empezaron a distribuirse durante los años 30 y 40 del siglo XIX. Sin embargo, no será hasta finales del siglo XX cuando la Academia introduzca la referencia a la fuente de alimentación eléctrica en la redacción del artículo de *nevera*: ‘también las hay en que el frío se produce por corriente eléctrica o por otros medios’ (RAE, 1970).

e) El quinto grupo léxico del corpus seleccionado incluye una serie de términos propios de la producción de “luz artificial”. Este aspecto aplicado al ámbito doméstico supone, desde una visión histórica, un punto de inflexión en el proceso de tecnificación del hogar ya que la introducción de los dispositivos de iluminación en las calles y en el interior de los hogares, además de alargar la jornada con independencia de las horas de sol diarias, hizo que la calidad de vida se viera incrementada gracias a los beneficios que aportaba. En este apartado se han analizado las siguientes voces: *bombilla*, *farol*, *farola*, *bujía*, *lámpara*, *linterna* y *vela*.

Aunque en este estudio no se analice profundamente el proceso histórico de desarrollo e integración de las nuevas energías combustibles (gas y electricidad) en sus aplicaciones domésticas, mediante el análisis lexicográfico se puede rastrear, de forma breve, la evolución que experimentaron los dispositivos de iluminación con su adaptación a las nuevas fuentes de energía. Un ejemplo que ilustra bien este proceso es el del artículo académico de la voz *lámpara* que se define por primera vez como

‘comunmente, un vidrio redondo y hondo, más ancho de arriba que de abajo, en el cual se echa el aceite y pone una torcida, que está sujeta a una redecilla de alambre con cuatro corchitos cuadrados, que sirve de mechero. En las Iglesias tienen colgadas las lámparas con ricos adornos de bacías y capiteles de plata u otra materia con cuatro cadenas de lo mismo, y todo este conjunto se llama lámpara’ (RAE, 1734)

Posteriormente, hacia finales del siglo XIX, la redacción de esta acepción da cuenta de la expansión en el uso de estos dispositivos y de la innovación del gas como materia combustible y fuente de energía:

‘utensilio para luz de aceite, grasa o gas. Los ha habido y los hay de varias formas y materias y se han usado y se usan para alumbrar en las iglesias, en los sepulcros, en las casas, etc., pendientes del techo o colocados sobre los muebles’
(RAE, 1884)

Y ya en la última edición del diccionario de la Academia enmarcada en el siglo XIX se puede apreciar la aplicación de la energía eléctrica como fuente de energía para la iluminación de interiores:

‘utensilio para luz que consta de uno o varios mecheros con un depósito para la materia combustible, cuando es líquida; de una boquilla en comunicación con las cañerías generales, cuando se quema gas, y de un globo de cristal herméticamente cerrado que contiene los conductores apropiados, si se aplica la electricidad’ (RAE, 1899)

f) El último apartado del corpus hace referencia a los términos propios del “aseo personal y la limpieza del hogar”. Éste es un grupo bastante amplio en el cual es necesario establecer una serie de divisiones internas. Por un lado, dentro del campo semántico del “aseo personal” hay que diferenciar entre los “dispositivos para el lavado parcial del cuerpo” (*aljofaina* o *jofaina*, *bidé*, *lavabo*, *lavacro* o *lavamanos*, *palanganero* y *pila*), los “dispositivos para el lavado total” (*bañera*, *ducha* y *sudadero*); y por el otro, la gran variedad de “voces que designan la habitación de aseo” y que, por extensión, hacen referencia al “dispositivo urinario”, o viceversa⁵, como son el *aseo*, el *baño*, el *escusado*, el *inodoro*, la *letrina*, el *orinal*, el *retrete*, el *sanitario*, el *servicio*, el *urinario* y el *váter* (*w.c.* o *water*). En otro ámbito, pero igualmente relacionado con la pulcritud, se encuentran los términos referentes a la “limpieza del hogar”, de entre los que se han seleccionado: *bayeta*, *grifo* o *grifón*, *jabón*, *lejía* y *estropajo*.

Este apartado léxico del corpus es determinante en el proceso de la tecnificación doméstica pues gracias a la canalización de agua corriente y de su llegada a los hogares privados mejoró en gran medida la salud de las

⁵ En algunos casos, el proceso de expansión semántica se produce en sentido inverso, es decir que, el término aplicado al dispositivo urinario pasa a referirse también a toda la habitación en que se ubica y, en consecuencia, al resto de elementos que la configuran.

personas y la calidad de sus vidas cotidianas⁶, a la par que nacieron muchos dispositivos higiénicos, actualmente englobados bajo el hiperónimo de *sanitarios*.

En relación con ello es destacable la gran variedad de términos propios del lenguaje general empleados para expresar el concepto de ‘cuarto de aseo’ y de ‘dispositivo urinario’. Ello responde al hecho de que, tradicionalmente, tanto el cuerpo humano como sus cuidados y, lógicamente, sus excreciones, han generado un rechazo social dentro del ámbito cultural, lo que hace que determinadas partes del cuerpo y de sus funciones fisiológicas se configuren como temas tabú (Wright, 1962). Esta concepción social de “lo tabú” aplicada al ámbito lingüístico hace poner en marcha una serie de mecanismos lingüísticos creadores de eufemismos para encubrir el pudor que genera el cuerpo humano y su fisiología. De este modo, cuando un individuo tiene que hacer referencia al cuarto de aseo o a alguno de sus dispositivos integrantes dispone de una gran variedad de términos para referirse a ellos, pudiendo seleccionar así el que mejor se adecue a las exigencias preestablecidas por su registro social.

Un claro ejemplo de la creación de términos eufemísticos documentado en la lexicografía académica es el de la voz *escusado* la cual se define originariamente como ‘separado, que no tiene uso’ (RAE, 1780) y, más tarde como ‘lo mismo que reservado, preservado o separado del uso común’ (RAE, 1803). No será hasta los últimos años del siglo XX cuando la Academia recoja el concepto de ‘retrete’ (RAE, 1970) bajo el artículo de *escusado*, probablemente como resultado de aplicar el significado inicial del término -‘separado del uso común’-, al utensilio del que el hombre se sirve para realizar sus necesidades fisiológicas, por ser éstas acciones que se llevan a cabo de una manera preservada y con un alto grado de intimidad y pudor social.

El análisis lexicográfico

El estudio de la evolución histórica de los 90 términos seleccionados ha propiciado el establecimiento de tres categorías de palabras diferenciadas según su comportamiento diacrónico dentro del marco de la lexicografía académica.

⁶ La mejora de la calidad de vida no sólo se debe al incremento de las prácticas higiénicas sino que, con la llegada del agua corriente a las casas, también influyó el desarrollo de las técnicas culinarias, de las cuales no se hace mención en este estudio.

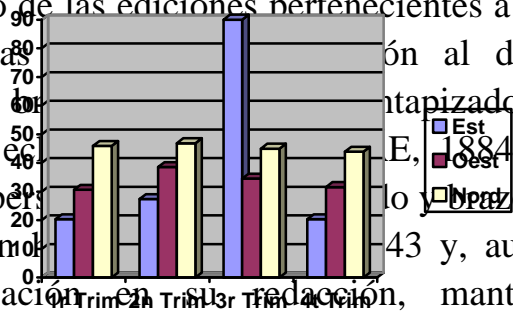
En primer lugar, se aprecian palabras que ya aparecen registradas en el *Diccionario de Autoridades* y que, a pesar de algunas modificaciones en su redacción, mantienen el significado originario hasta la actualidad. Este primer grupo se configura con un total de 47 palabras siendo así el sector léxico mayoritario del análisis.

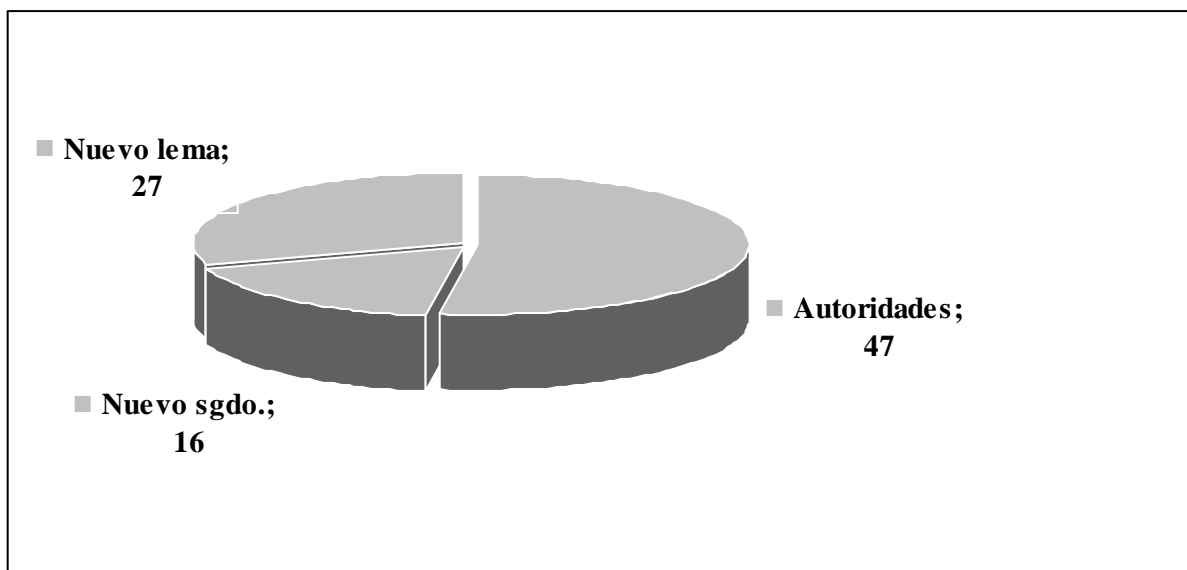
Un buen ejemplo para ilustrar esta categoría es el que proporciona la voz *escaño* que, desde que se registra por primera vez en *Autoridades* hasta la vigente edición del DRAE, aparece definida del mismo modo: ‘cierto género de banco largo, con espaldar de competente anchura, y capaz de poderse sentar en él tres, cuatro, cinco o más personas’ (RAE, 1732).

La segunda clase de palabras resultante del estudio lexicográfico se compone con 16 términos que, a pesar de estar recogidos en *Autoridades*, no incluyen el significado moderno referente al ámbito doméstico hasta alguna de las ediciones posteriores. Este es, por ejemplo, el caso de la voz *urinario* la cual se define originariamente como ‘lo que pertenece a la orina’ (RAE, 1739) y no se aplicará al concepto de ‘meadero cómodo y decente’ (RAE, 1899) hasta finales del siglo XIX, para posteriormente modificarse en ‘lugar destinado para orinar y en especial el dispuesto para el público en las calles, teatros, etc.’ (RAE, 1925).

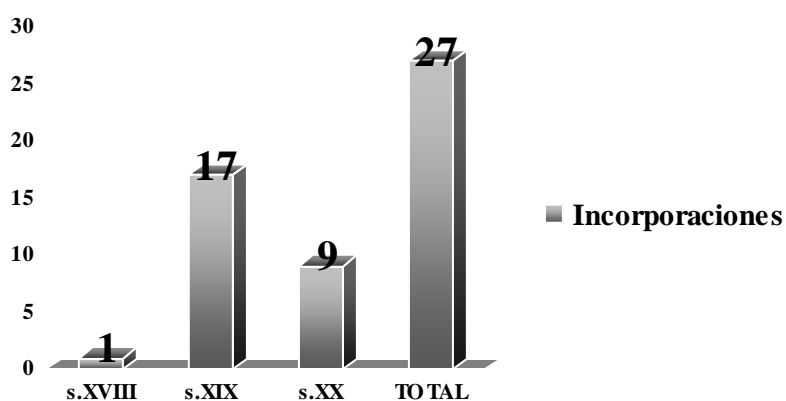
Finalmente, el tercer tipo de palabras engloba 27 términos que son de nueva incorporación al vocabulario académico. Estos neologismos entran a formar parte del DRAE a lo largo de las ediciones pertenecientes a los siglos XIX y XX. Ejemplos de lemas académicos son *butaca*: ‘sillón de tapizado, cómodo y comúnmente con el respaldo en forma de almohada’ (RAE, 1884); y *sofá*: ‘asiento cómodo para dos o más personas’ (RAE, 1925). Ambas no se documentaron en la edición de 1732, aunque han experimentado alguna modificación de redacción, mantienen su significado hasta la actualidad.

Esta división del corpus léxico en tres categorías de palabras se muestra, en el siguiente gráfico, donde se puede observar que, de los 90 términos del corpus, 47 se hallan registrados en *Autoridades*, mientras que 27 son de nueva incorporación y 16 son los lemas que, aunque ya aparecen en el primer diccionario de la Academia, amplían su significado en ediciones posteriores:





Si se atiende ahora al último grupo de palabras -los 27 neologismos o lemas de nueva introducción al diccionario académico-, se hace necesario analizar en qué momento pasan a formar parte del repertorio léxico de la Academia. Sobre este aspecto, es destacable el hecho de que solamente se da una incorporación léxica en el marco de las ediciones del siglo XVIII, frente a las 17 que se registran en las ediciones decimonónicas y las 9 del siglo XX; tal y como se puede observar en la tabla siguiente:



Tal y como se puede comprobar, el mayor número de incorporaciones léxicas tiene lugar dentro del marco establecido por las ediciones del siglo XIX. De entre ellas destacan las entregas del DRAE de 1843 y 1884 que registran 3 y 5 neologismos respectivamente. Si bien estos no son resultados numéricos muy destacables, sí son significativos en relación con el resto de las ediciones del mismo periodo en las que solamente se ha contabilizado una incorporación, o como máximo dos.

A modo de conclusión

Como es sabido, el siglo XIX español fue un período en que la ciencia y la técnica alcanzó un notable desarrollo en España. Las nuevas corrientes filosóficas penetraron en la sociedad española de finales del siglo XVIII y fueron asentándose hasta culminar, a lo largo del XIX, en una eclosión de progreso científico-técnico, que impulsó grandes invenciones y mejoras técnicas que han llegado hasta nuestros días.

Todos los cambios acaecidos a nivel social y cultural encuentran su reflejo lingüístico en la innovación léxica. Sin embargo, tal proceso no se manifiesta de forma evidente en el ámbito del lenguaje doméstico. La principal causa de ello es que la tecnificación doméstica no se desarrolló mediante la introducción de nuevos elementos tecnológicos sino más bien a través de la mejora de los dispositivos ya existentes en épocas anteriores.

Consecuentemente, y desde un punto de vista lexicográfico, no se ha detectado una notable introducción de neologismos (tal y como se esperaba en el planteamiento inicial) puesto que, más de la mitad de los términos ya se encuentran registrados en la nomenclatura del *Diccionario de Autoridades*, con el mismo significado que en el español moderno y actual.

A partir de estos resultados se plantea una serie de cuestiones que requieren una ampliación del estudio: a) si otros diccionarios ajenos a la Academia reflejan en mayor medida las innovaciones léxicas propias del ámbito doméstico y de su tecnificación; y b) si los manuales, revistas y demás medios de difusión de la época se hacen eco de las innovaciones técnicas, y en consecuencia léxicas, del momento.

Así, con el fin de determinar el alcance de las nuevas corrientes técnicas y científicas aplicadas al vocabulario del ámbito doméstico, es necesario profundizar en estos aspectos para incluir esta parcela léxica dentro del llamado lenguaje de la ciencia y de la técnica otorgándole el estatus lingüístico que le ha sido negado por los estudios de la historia de la lengua.

Bibliografía

BARRAL i ALTET, X. (2002). “La producción artística: materiales y técnicas”, en *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, tomo II, Junta de Castilla y León.

BOLAÑOS, M. (2002). “Técnicas del placer, industrias del capricho. Artes suntuarias y fábricas reales”, en *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, tomo IV, Junta de Castilla y León.

CÓRDOBA DE LA LLAVE, R. (2002). “Las técnicas preindustriales”, en *Historia de la ciencia y de la técnica en la Corona de Castilla*, tomo II, Junta de Castilla y León.

COROMINAS, J. y J. A. PASCUAL (1980). *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid: Gredos.

FERRAN BOLEDA, J. (2008). “La difusió de la il.luminació elèctrica a Barcelona en la primera meitat del segle XX”, en *Actes d’Història de la Ciència i de la Tècnica*, Barcelona: Societat Catalana d’Història de la Ciència i de la Tècnica (Filial de l’Institut d’Estudis Catalans), vol.1.

LÓPEZ PIÑERO, J. M. (1982). *La ciencia en la historia hispánica*, Madrid: Aula Abierta Salvat.

MORENO VILLANUEVA, J. A. (1995). *El léxico de la electricidad en el diccionario de la Academia: estudio diacrónico*, Tarragona: trabajo de investigación.

PERARNAU i LLORENS, J. (2006). “Els coneixements científics sobre la producció del fred artificial al segle XIX”, en *Actes de la VIII trobada d’Història de la Ciència i de la Tècnica*, Barcelona: Societat Catalana d’Història de la Ciència i de la Tècnica (Filial de l’Institut d’Estudis Catalans).

PERROT, M. (1989). *Historia de la vida privada. La Revolución francesa y el asentamiento de la sociedad burguesa*, Tomo 7, Madrid: Taurus Ediciones

PERROT, M. (1989). *Historia de la vida privada. Sociedad burguesa: aspectos concretos de la vida privada*, Tomo 8, Madrid: Taurus Ediciones.

POUNDS, N. (1992). *La vida cotidiana: historia de la cultura material*, Josep Fontana y Gonzalo Pontón (dirs.), Barcelona: Crítica.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2002). *Diccionario de Autoridades* (ed. facsímil), Madrid: Gredos.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001). *Diccionario de la lengua española* (22ª. edic.), Madrid: Espasa-Calpe.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Diccionario de la lengua española* (22ª. edic.). URL: <http://www.rae.es/rae.html>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española*. URL: <http://buscon.rae.es/ntlle/SrvltGuiLoginNtll>

SEVILLA RICHART, E. (1938). *Calefacción del hogar. El calor, su producción, aplicación y economía*, Valencia: Biblioteca Científica Popular, Ed. Guerri.

TLFI- *Le Trésor de la Langue Française Informatisé*. URL: <http://atilf.atlif.fr/tlf.htm>.

WRIGHT, L. (1962). *Pulcro y decente. La interesante y divertida historia del cuarto de baño y del W.C*, Barcelona: Noguer.

WRIGHT, L. (1964). *Caliente y confortable. Historia de la cama*, Barcelona: Noguer.

RUIZ SOMAVILLA, M. J. (1993). *El cuerpo limpio. Análisis de las prácticas higiénicas en la España del mundo moderno*, Universidad de Málaga: Textos Mínimos.